

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EMATEC, EQUIPOS Y MATERIALES TECNICOS C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía "EMATEC, EQUIPOS Y MATERIALES TECNICOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de septiembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, Economista Eufemia Uvidia Saltos; mediante Resolución No. 85-2-2-1- **02473** del **13 NOV. 1985**
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: ingeniero industrial Guillermo Eloy Campaña Arévalo; Hugo Antonio Apolo Cuenca; e, ingeniero industrial David Urcisino San Andrés Wandemberg. Los comparecientes son de estado civil casados, nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "EMATEC, EQUIPOS Y MATERIALES TECNICOS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse sin ser consultora a la elaboración de diseños y proyectos para el área industrial, así como a la compraventa, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de equipos, máquinas, repuestos y herramientas para la industria, sistemas de seguridad industrial y demás materiales para la industria, así como se dedicará a representar a industrias y empresas comerciales o compañías nacionales o extranjeras dedicadas a la producción de equipos y materiales para la industria. Como medio para cumplir sus finalidad podrá adquirir, arrendar y vender bienes raíces, así como celebrar actos y contratos relacionados con su actividad social y en general realizar toda clase de actos de comercio permitidos por la Ley y relacionados con el objeto de la misma.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cincuenta participaciones de dos mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 50.000.00 en el plazo de un año en numerario. ~~o en especies.~~
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero industrial Guillermo Eloy Campaña Arévalo; Hugo Antonio Apolo Cuenca; e, ingeniero industrial David Urcisino San Andrés Wandenberg. **ETASO**
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por un Presidente y un Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

adem. *ad*

Guayaquil, 13 NOV. 1985

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL